

From: Gerente <gerente@unizar.es>
To: infogerente_a@listas.unizar.es
Date: Thu, 19 Jul 2018 10:08:40 +0200
Subject: [InfoGerente] Firma electronica de actas - Exencion

Estimados compañeros/as

Quiero informaros del gran avance logrado en la firma electrónica de actas en la Universidad de Zaragoza. El uso del eCertificado y la firma electrónica de actas seguirá adelante y serán obligatorios en las convocatorias de 2018-19.

A fecha de 18 de julio:

- Más de 75% de los profesores que tienen que firmar algún acta tienen certificado electrónico (eCertificado).
- En todos los centros hay más del 60% de profesores con eCertificado.
- Hay cinco centros que han sobrepasado el 80% de profesores con eCertificado. Concretamente: Ciencias, Ciencias Humanas y de la Educación-Huesca, Politécnica-Teruel, Facultad de Economía y Empresa y Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- 56 departamentos han alcanzado el 50% de los profesores con eCertificado (quedan solo 1 por debajo de ese porcentaje).
- Más de la mitad de las actas de esta convocatoria han sido firmadas electrónicamente y la firma ha finalizado correctamente.

Además, de los 480 profesores que han pedido la exclusión de la e-firma, una quinta parte usa certificado electrónico, por lo que no será en absoluto problemático que éstos se sumen al procedimiento en las próximas convocatorias. De hecho, la solicitud de certificados se ha acelerado los últimos días de junio, lo que implica una influencia favorable del "ecosistema". Invitamos a que retiren su solicitud de exclusión a medida que vayan siendo titulares de un certificado electrónico.

Como se ha dicho anteriormente, este procedimiento seguirá adelante con objeto de cumplir la ley 39/2015 y, sobre todo, para incorporar a la Universidad de Zaragoza a la administración electrónica y al siglo XXI. Para ello, como hasta ahora, podréis contar con el apoyo y ayuda que sean necesarios.

Un cordial saludo,

Gerente
Alberto Gil Costa

480 destinatarios